



SALTA, 03 DIC 2018.

RESOLUCIÓN N°

0411

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9523/18

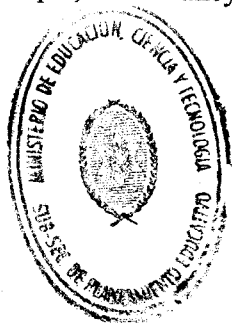
**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Lic. Luís Reinaldo Colque, Director del Colegio Secundario Rural N° 5.226 de Tonco – dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto “Encuentro de Cóndores”, que se realizó el 4 y 5 de Octubre de 2018, en las instalaciones de la Escuela de Educación Técnica N° 3.151 y de la Municipalidad, todas de la localidad de Payogasta, Provincia de Salta; y

#### CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación fueron Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas de los Niveles Secundario y Superior de Payogasta, Coordinación Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural, como así también al personal del Hospital San José de Cachi, de la Comisaría N° 61 (U.R.G.), de la Municipalidad de Payogasta y público en general;

Que la acción se realizó el 4 y 5 de Octubre de 2018, con una carga horaria de 15 horas reloj, equivalente a 20 horas cátedra;

Que el curso se enmarcó en la modalidad presencial, siendo los autores del proyecto: Lic. Luís Reinaldo Colque, Lic. Adriana Noemí Caro y Prof. Nadia Rafaela Colque Caro, las instituciones responsables: Colegio Secundario Rural N° 5.226 de Tonco, Escuela de Educación Técnica N° 3.151 de Payogasta e Instituto de Educación Superior N° 6.047 de Cacho – Cátedra Práctica Docente I, II, III y IV del Profesorado de Educación Física y los capacitadores: Prof. Adriana Noemí Caro, Prof. Luís Reinaldo Colque, Prof. Mariela Alejandra Aguaysol, Prof. Miguel Ángel Estrada, Prof. Nora Chauque, Prof. Nadia Rafaela Colque, Prof. Nancy Guanca y Lic. José Osvaldo Paz.;





RESOLUCIÓN N° **0411**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-9523/18

Que los objetivos generales son:

- Crear un espacio de encuentro e integración de jóvenes que asistan a Colegios Rurales del Alto Valle Calchaquí.
- Ofrecer un marco de tratamiento, debate y trabajo en las aulas que revaloricen la identidad cultural de su población.
- Completar el proceso formativo-educativo de los alumnos y docentes que asistan al encuentro.
- Reforzar las capacidades que permitan en un futuro, desarrollar intervenciones educativas en diferentes ámbitos sociales y culturales

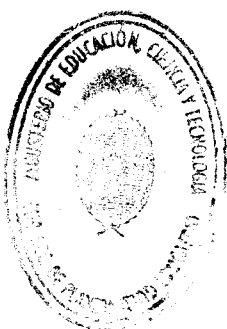
Que especialistas técnicos consultados, aconsejan otorgar Auspicio Oficial a la presente proyecto;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar Auspicio Oficial al proyecto “Encuentro de Cóndores”, de acuerdo a la presentación realizada por el Lic. Luis Reinaldo Colque, Director del Colegio Secundario Rural N° 5.226 de Tonco – Dpto. de Cachi, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinado a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas de los Niveles Secundario y Superior de Payogasta, Coordinación Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural, como así también al personal del Hospital San José de Cachi, de la Comisaría N° 61 (U.R.G.), de la Municipalidad de Payogasta y público en general, que se realizó el 4 y 5 de Octubre de 2018, en las instalaciones de la Escuela de Educación Técnica N° 3.151 y de la Municipalidad, todas de la localidad de Payogasta, Provincia de Salta.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

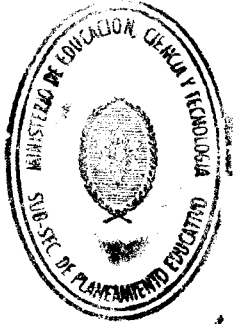
RESOLUCIÓN Nº **0411**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE Nº 140-9523/18**

**ARTÍCULO 2º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARI~~  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta